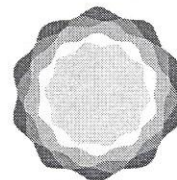




*Universidad Nacional de San Juan*



Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes



200 AÑOS  
BICENTENARIO  
ARGENTINO

SAN JUAN, 19 DE AGOSTO DE 2010

**VISTO:**

El Expediente N° 05-1673-W-09 del registro de esta Facultad, mediante el cual la Mgter. María Susana Waasaf y la Mgter. Marcela Morchio elevan el Proyecto de Creación del Gabinete de Estudios en Lenguas Extranjeras (**GELE**), en el ámbito de esta Casa de Altos Estudios, con dependencia del Departamento de Lengua y Literatura Inglesa; y

**CONSIDERANDO:**

Que el proyecto inicial proponía la creación del Instituto de Lenguas Extranjeras.

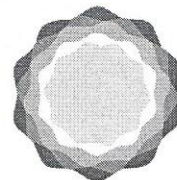
Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria del día 21/04/10 (Acta N° 31), realizó observaciones a la propuesta original de creación del Instituto.

Que a fojas 91, las autoras del proyecto, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por Consejo Directivo, adjuntan la nueva propuesta de creación del Gabinete de Estudios en Lenguas Extranjeras (**GELE**).

Que sobre la base de los lineamientos manifiestos en la normativa vigente en la Universidad Nacional de San Juan, se elaboró este proyecto cuyo objetivo general es crear un espacio que presente alternativas para poder integrar las especificidades de dos áreas centrales relacionadas con la problemática de las lenguas extranjeras, a saber: investigación y extensión.

Que las autoras de la presente iniciativa expresan que la creación de un Gabinete de esta índole brindará la oportunidad de nuclear las diversas actividades que se vienen realizando en el Departamento de Lengua y Literatura Inglesa y, además, fortalecerá la relación de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes con la comunidad, a través de la proyección, la transferencia y la difusión de dichas actividades.

**Corresponde a RESOLUCION N° 097 / 10-CD-FFHA**



Universidad Nacional de San Juan

Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes

200 AÑOS  
BICENTENARIO  
ARGENTINO

Que Secretaría de Investigación y Creación ha tomado la debida intervención.

Que el Consejo Departamental y la Dirección del Departamento de Lengua y Literatura Inglesa dan su aval a la propuesta de creación del Gabinete.

Que en Sesión Ordinaria del día 4 de Agosto de 2010 (Acta N° 37), el Consejo Directivo aprobó por unanimidad, la creación del Gabinete de Estudios en Lenguas Extranjeras (GELE).

Por ello y en uso de sus atribuciones:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y ARTES  
RESUELVE**

**ARTICULO 1°-** CREAR en el ámbito de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, de la Universidad Nacional de San Juan, el Gabinete de Estudios en Lenguas Extranjeras (GELE), con dependencia del Departamento de Lengua y Literatura Inglesa.

**ARTICULO 2°-** Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

**RESOLUCION N° 097 / 10-CD-FFHA**

**MGTER. ALICIA SANCHEZ**  
CONSEJERA DIRECTIVA DÓCENTE  
FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y ARTES

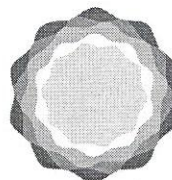
**LIC. PAOLO V. P. LANDINI**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y ARTES  
U.N.S.J.



Universidad Nacional de San Juan



Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes



200 AÑOS  
BICENTENARIO  
ARGENTINO

## ANEXO

### ÍNDICE

#### **A. PROYECTO DE CREACIÓN DE UN *GABINETE DE ESTUDIOS EN LENGUAS EXTRANJERAS* EN EL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA INGLESA**

1. Título
2. Dependencia
3. Nombre de las autoras y funciones
4. Descripción de objetivos y alcances
5. Descripción del estado actual, posibilidades y perspectivas futuras de desarrollo
6. Justificación
7. Incidencia
8. Antecedentes y vinculación
  - 8.1. En Investigación y Difusión
    - 8.1.1. Libros
    - 8.1.2. Capítulos en libros y artículos
  - 8.2. En Extensión
9. Orientación de la investigación

#### **B. ESTRUCTURA ORGÁNICA**

1. Diagrama
2. Reglamentación interna

#### **C. PROYECCIÓN PEDAGÓGICA**

#### **D. PLAN DE TRABAJO**

#### **E. RECURSOS HUMANOS**

#### **F. RECURSOS FÍSICOS (INFRAESTRUCTURA)**

#### **G. PRESUPUESTO REQUERIDO**

#### **H. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**

Corresponde a ANEXO-RESOLUCION N° 097 / 10 – CD - FFHA

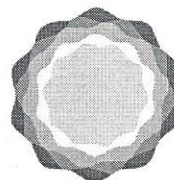




Universidad Nacional de San Juan



Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes



200 AÑOS  
BICENTENARIO  
ARGENTINO

## A. PROYECTO DE CREACIÓN DE UN *GABINETE DE ESTUDIOS EN LENGUAS EXTRANJERAS* EN EL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA INGLESA

La elaboración de presente Proyecto ha tenido como marco normativo la reglamentación vigente en la Universidad Nacional de San Juan (Estatuto de la UNSJ: Art. 74, inc. D; Art. 42, inc H; Art. 76 y Ord. 13/91-CS), y en la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (Ord. 13/92-CD-FFHA; Res. 90/94-CD-FFHA; Res. 47/00-CD-FFHA).

### 1. TÍTULO

*GABINETE DE ESTUDIOS EN LENGUAS EXTRANJERAS*

### 2. DEPENDENCIA

*DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA INGLESA*

### 3. NOMBRE DE LAS AUTORAS Y FUNCIONES

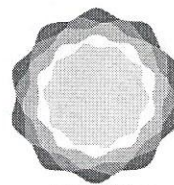
**Mag. Marcela Morchio**

- Funciones:

**Profesora Ordinaria Titular**, dedicación Exclusiva, carácter **Efectivo**, cargo ganado por concurso de antecedentes y oposición (Res. 944/02-FFHA; 1944/08 FFHA). Cátedras: *Aprendizaje y Adquisición de Lenguas, Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas* (Profesorado de Inglés para Nivel Inicial, EGB 1 y EGB2; Profesorado de Inglés para EGB 3, Polimodal y Nivel Superior, y Licenciatura en Inglés, Plan 2000) y *Práctica Profesional* (Profesorado de Inglés para Nivel Inicial, EGB 1 y EGB2 y Profesorado de Inglés para EGB 3, Polimodal y Nivel Superior), con extensión a Proyecto de Investigación: *El análisis de la propia práctica como factor de desarrollo profesional tendiente a mejorar el aprendizaje del inglés* (Res. N° 206/07-CD-FFHA-UNSJ, Res.N° 034/08-CS, Anexo I).

Corresponde a ANEXO-RESOLUCION N° **097 / 10 – CD - FFHA**





**Mag. María Susana Waasaf**

• Funciones:

**Profesora Ordinaria Titular**, dedicación Simple, carácter **Efectivo**, cargo ganado por concurso de antecedentes y oposición. Cátedra: *Fonética y Fonología Inglesa II* (Profesorado de Inglés para Nivel Inicial, EGB 1 y EGB2; Profesorado de Inglés para EGB 3, Polimodal y Nivel Superior, y Licenciatura en Inglés, Plan 2000). (Res. N° 259/85-CS; Res.069/93-FFHA y Res. N° 1242/05-FFHA).

**Profesora Ordinaria Titular**, dedicación Semiexclusiva, carácter **Efectivo**, cargo ganado por concurso de antecedentes y oposición. Cátedra: *Práctica de la Pronunciación*. (Profesorado de Inglés para Nivel Inicial, EGB 1 y EGB2 y Profesorado de Inglés para EGB 3, Polimodal y Nivel Superior, Plan 2000), con extensión a Proyecto de Investigación: *Propuesta pedagógica innovadora para la enseñanza de la pronunciación del inglés a hispanohablantes* (Res. N° 612/98-FFHA; Res. N° 1242/05-FFHA; Res. 0966/08-FFHA y Res. N° 034/08-CS, Anexo I).

#### 4. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS Y ALCANCES

Este proyecto se propone como **objetivo general** crear un espacio que presente alternativas para integrar las especificidades de dos áreas centrales en el ámbito del Departamento de Lengua y Literatura Inglesa: investigación y otras experiencias académicas, y extensión.

Los **objetivos específicos** que se enuncian a continuación, han sido elaborados sobre la base de lo establecido en la Ord. 13/91-CS (Capítulo II, Art. 3). Atendiendo a los tres fines que la norma referida explicita para las unidades que desarrollan actividades de investigación, en el seno de la UNSJ, estos objetivos se han nucleado en torno a: a) *el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y artísticas*, b) *la formación de recursos humanos* y c) *la transferencia, difusión, intercambio de metodologías y enfoques de análisis científicos de la investigación y creación*.

a. *Desarrollo de actividades científicas*

- propiciar la reactualización y puesta en vigencia del Programa “Problemática del inglés como lengua extranjera”, a fin de dar cabida a los proyectos de investigación que se realicen en el seno del Departamento de Lengua y Literatura Inglesa.
- generar un espacio adecuado para que, tanto docentes como alumnos, puedan desarrollar trabajos de investigación aplicada, de carácter interdisciplinario, relacionados con la problemática específica de las lenguas extranjeras.

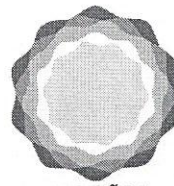
Corresponde a ANEXO-RESOLUCION N° **097 / 10-CD-FFHA**



Universidad Nacional de San Juan



Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes



200 AÑOS  
BICENTENARIO  
ARGENTINO

- incentivar y brindar posibilidades para la realización de investigación de cátedra centrada en las especificidades propias de las diversas asignaturas.

*b. Formación de recursos humanos*

- crear las condiciones adecuadas para estimular y apoyar la capacitación permanente de los docentes y alumnos del Departamento de Lengua y Literatura Inglesa a fin de fortalecer distintas áreas disciplinares.
- fomentar la participación de los docentes investigadores en la realización de cursos de posgrado y de actualización de saberes y perfeccionamiento de graduados.
- crear un ámbito propicio para la aplicación de innovaciones pedagógicas en el campo de la enseñanza de lenguas extranjeras con el propósito de fortalecer la formación de grado.

*c. Transferencia y difusión de los resultados de trabajos de investigación y otras experiencias académicas e intercambio de metodologías*

- estimular la producción de publicaciones que den a conocer los resultados de los trabajos de investigación que se desarrollen en esta unidad.
- promocionar la difusión de otras experiencias académicas que representen un aporte a la especialización y perfeccionamiento en el área de las lenguas extranjeras.
- incrementar la cooperación interinstitucional para facilitar la transferencia de los resultados de las investigaciones que se desarrollen en el Departamento de Lengua y Literatura Inglesa.
- crear puentes pedagógicos entre el Gabinete de Estudios en Lenguas Extranjeras (GELE) e instituciones públicas y/o privadas del medio con el fin de prestar asesoramiento académico y/o técnico.

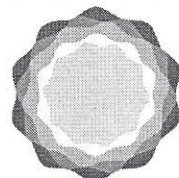
## 5. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL, POSIBILIDADES Y

### PERSPECTIVAS FUTURAS DE DESARROLLO

Desde su creación, el Departamento de Lengua y Literatura Inglesa, ha venido realizado múltiples acciones con proyección al medio, orientadas, fundamentalmente, a responder a las demandas de conocimientos actualizados y de formación profesional que plantean los profesionales del área. Así, la creación de un Gabinete de Estudios en Lenguas Extranjeras brindará un espacio formal para la confluencia de todas aquellas actividades que, aunque no están directamente relacionadas con la formación de grado, se orientan a satisfacer los requerimientos de la comunidad docente, de los estudiantes avanzados y graduados.

Corresponde a ANEXO-RESOLUCION N° 097 / 10-CD-FFHA





Universidad Nacional de San Juan

Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes

200 AÑOS  
BICENTENARIO  
ARGENTINO

En el presente Proyecto se propone que estas actividades se organicen en dos áreas de acuerdo con las funciones específicas que se realicen en cada una de ellas.

#### a. Área de Investigación y Difusión

Esta área impulsará acciones tendientes a reactualizar el Programa “Problemática del inglés como lengua extranjera” para incluir aquellos proyectos de investigación e investigaciones de cátedra que propongan los equipos de docentes-investigadores del Departamento de Lengua y Literatura Inglesa.

Asimismo, se procurará generar una publicación que brinde la posibilidad de que los desarrollos académicos y científicos, experiencias pedagógicas, propuestas novedosas y puntos de vista alternativos relacionados con la problemática de las lenguas extranjeras, generados en el ámbito de esta unidad académica, trasciendan a la comunidad y permitan desarrollos posteriores

#### b. Área de Extensión

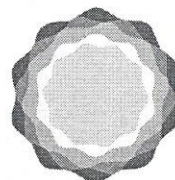
Esta área incluirá aquellas actividades relacionadas con:

- a) Servicios a la Comunidad: espacio que se orientará a brindar asesoramiento pedagógico y asistencia técnica en relación con las lenguas extranjeras a diferentes entidades públicas y privadas del medio que así lo requieran.
- b) Cursos de Idiomas: incluirá aquellas actividades específicamente relacionadas con la enseñanza del inglés, ya sea con propósitos generales como específicos, sin que esto signifique una superposición de incumbencias con otras instituciones del medio que se dedican a la enseñanza de idiomas. Este espacio será diseñado para cubrir, en un primer momento, las distintas demandas actuales, tales como la preparación de alumnos ingresantes a las carreras de Profesorados y Licenciatura en Inglés, la preparación para rendir el examen TOEFL y diversos cursos de Inglés con Propósitos Específicos. Además, se pretende dejar abierta la posibilidad de que, en el futuro, se incluya en esta área la enseñanza de otras lenguas, incluido el dictado de español como lengua extranjera (ELE), en la medida en que se creen las condiciones necesarias para ello.

### 6. JUSTIFICACIÓN

Los cambios socio-culturales, económicos y políticos en el mundo actual, son factores que han influido de manera determinante para que el inglés sea considerado como lengua internacional. Así, en las últimas décadas, esta lengua se ha convertido en el instrumento por excelencia en las relaciones internacionales, en las ciencias y la tecnología, en los negocios y el comercio.

Corresponde a ANEXO-RESOLUCION N° 097 / 10-CD-FFHA



Universidad Nacional de San Juan

Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes

200 AÑOS  
BICENTENARIO  
ARGENTINO

La Universidad, como institución inserta en un mundo de cambios constantes, debe dar respuestas a las inquietudes y demandas de la comunidad de la que forma parte para poder trascender y proyectarse a la comunidad internacional. Esta realidad plantea nuevos desafíos para que los profesionales, en el campo de la enseñanza de idiomas extranjeros, respondan con eficiencia y con conocimientos actualizados.

La Ley Nacional de Educación señala explícitamente la inclusión de un idioma extranjero en el ámbito escolar cuando expresa que “... *la enseñanza de al menos un idioma extranjero será obligatoria en todas las escuelas de nivel primario y secundario del país*” (Capítulo II, Art. 87; Cap. II, Art. 27; Cap. IV, Art. 30). Por otra parte, la Constitución Provincial establece, en su artículo 3, la obligatoriedad de “*la enseñanza de, por lo menos, un idioma extranjero en todos los niveles educativos*”. De la normativa citada se desprende que la enseñanza de una lengua extranjera, como instrumento de comunicación, reviste un alto grado de significancia social. En este sentido, el idioma inglés ha sido caracterizado como instrumento de *intercomprensión* (Armendáriz y Ruiz Montani, 2005: 46)<sup>1</sup>, es decir que se lo concibe actualmente como una herramienta básica para la comunicación global.

Habida cuenta de la necesidad de reconfigurar y reactualizar las relaciones entre la Universidad y la comunidad, algunas universidades nacionales, tales como UNCórdoba, UNCuyo, UBA, entre otras, ya cuentan en sus estructuras orgánicas con unidades específicas dedicadas a este tipo de actividades. Consideramos que, en el ámbito más cercano de la UNSJ, el presente Proyecto puede reconocer, como sustento para su implementación, importantes antecedentes registrados en las áreas mencionadas con anterioridad.

En concordancia con lo expresado, en el ámbito más reducido del Departamento de Lengua y Literatura Inglesa, ya se ha podido advertir un notable incremento de la matrícula, un aumento en el número de graduados y un mayor número de trabajos de investigación que abordan la temática de la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras.

Por las razones expuestas, consideramos que la creación de un Gabinete de Estudios en Lenguas Extranjeras, brindará el espacio adecuado para incluir las tareas de investigación y de extensión que se realicen en esta unidad académica y que respondan a los requerimientos no sólo de los graduados en lenguas extranjeras sino de la comunidad en general.

Corresponde a ANEXO-RESOLUCION N° 097 / 10<sup>6</sup> – CD - FFHA

<sup>1</sup> Armendáriz, A. y Ruiz Montani, C. (2005) *El aprendizaje de las lenguas extranjeras y las tecnologías de la información*, Ciudad de Buenos Aires: Lugar Editorial.

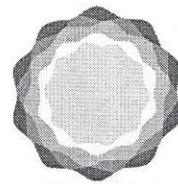




Universidad Nacional de San Juan



Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes



200 AÑOS  
BICENTENARIO  
ARGENTINO

## 7. INCIDENCIA

La creación de un Gabinete de Estudios en Lenguas Extranjeras en el ámbito de la FFHA incidirá favorablemente en el desarrollo académico y científico de la institución y proyectará estos beneficios a toda la comunidad. Las actividades que allí se realicen permitirán, por un lado, mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de idiomas al promover actualizaciones y modificaciones permanentes a través de la aplicación de técnicas innovadoras y proyectos pedagógicos superadores. Por otro lado, este Gabinete también representará un impulso para proyectar y transferir los avances de las tareas investigativas institucionales, permitiendo expandir las posibilidades de desarrollo de la Universidad como institución generadora de cambios en la comunidad.

## 8. ANTECEDENTES Y VINCULACIÓN

El Profesorado de Inglés abrió sus puertas en abril de 1970, en el Gabinete del Profesorado Domingo Faustino Sarmiento. Al crearse la Universidad Nacional de San Juan, en 1973, este Profesorado pasó a formar parte de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, anexado al Departamento de Lengua y Literatura Castellana hasta 1985, fecha en que se constituyó formalmente en Departamento de Lengua y Literatura Inglesa.

Al pasar el Profesorado de Inglés al ámbito de la UNSJ, y ante nuevos requerimientos académicos, se implementó un Plan de Enlace para que los estudiantes que habían obtenido su título terciario pudieran acceder a un nuevo título de nivel universitario.

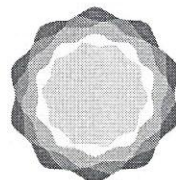
Si bien la función principal del Profesorado de Inglés, desde su origen, fue la formación de grado, no se descuidaron otras áreas estrechamente ligadas con la docencia. En términos generales, y desde su creación, los docentes del Departamento de Lengua y Literatura Inglesa han venido desarrollado una amplia tarea académica que ha trascendido los límites de la FFHA.

A continuación, mencionaremos algunos de estos antecedentes sin pretender hacer una referencia exhaustiva de los mismos.

### 8.1. En Investigación y Difusión

En relación con la investigación que se desarrolla en el Departamento de Lengua y Literatura Inglesa, es necesario destacar que, si bien la mayoría de los docentes-investigadores realizan sus trabajos investigativos en el seno de esta unidad, algunos de ellos también participan en diversos proyectos de investigación en otras unidades de la FFHA y en otras Universidades Nacionales.

Corresponde a ANEXO-RESOLUCION N° 097 / 10-CD-FFHA



Proyectos actuales en esta Unidad académica:

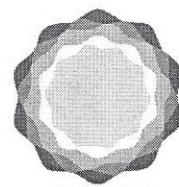
- “Propuesta pedagógica innovadora para la enseñanza de la pronunciación del inglés a hispanohablantes”. (2008-2010). Este proyecto tiene como objetivo general mejorar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje de la pronunciación del inglés de los estudiantes hablantes de español del noroeste argentino.
- “El análisis de la propia práctica como factor de desarrollo profesional tendiente a mejorar el aprendizaje del inglés “. (2008 – 2010). El objetivo general de este proyecto es la revisión de la propia práctica pedagógica a fin de que el docente genere aprendizajes significativos en sus alumnos.
- “Alternancia verbal en inglés americano”. (2008 – 2010). Este proyecto se propone analizar las variaciones de la lengua en uso y sus posibles correlaciones con factores lingüísticos y extralingüísticos.

Proyectos anteriores:

- “La repetición como estrategia cognitiva para el desarrollo de la pronunciación del inglés”. (2006-2007).
- Dificultades para aprender inglés desde una perspectiva áulica en EGB III”. (2006 – 2007).
- “El inglés americano: variación sociolingüística en formas verbales”. (2006 – 2007).
- “Perfil profesional del profesor de inglés: una mirada crítica”. (2003-2005).
- “Estrategias de aprendizaje y su rol en el mejoramiento de la pronunciación del inglés”. (2000- 2002).
- “El léxico juvenil en San Juan. Habla y significado social”. (2000-2002).
- “Comprensión lectora eficiente en inglés como lengua extranjera”. (2000– 2003).
- “Usos lingüísticos e identidad social en los adolescentes urbanos sanjuaninos”. (1996-1999).
- “Algunos fenómenos de referencia discursiva en Inglés y Español”. (1995-1996).
- “Experiencia interdisciplinaria para el mejoramiento de la producción oral del Inglés a nivel fonético-fonológico”. (1994-1995). (Programa: “Problemática del inglés como lengua extranjera”. Gabinete de Investigación en Ciencias de la Educación, FFHA, UNSJ).
- “Aplicabilidad de la Teoría del Input, tal como la propone Stephen Krashen, en escuelas primarias de nuestro medio”. (1994-1995). (Programa: “Problemática del inglés como lengua extranjera”, Gabinete de Investigación en Ciencias de la Educación, FFHA,

Corresponde a ANEXO-RESOLUCION N° **097 / 10-CD-FFHA**



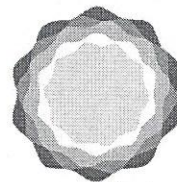


- “Some Considerations on Patterns of Simplification in English and Spanish”. (1993).

Respecto de la difusión de los resultados de los proyectos de investigación realizados, se mencionan sólo algunas de las publicaciones:

#### 8.1.1. Libros

- **Variantes de /S/ en San Juan.** Autora: Rosa María Sanou. Editorial FFHA, UNSJ, 1989.
- **Some Considerations on Patterns of Simplification in English and Spanish.** Autoras: María Susana Waasaf, Nancy Leánez y Rosa M. Sanou. Editorial FFHA, UNSJ, 1994.
- **Lenguaje e identidad social en adolescentes sanjuaninos.** Editoras: Rosa M. Sanou y M.M. Teresita Nicolás. FFHA, UNSJ, 2000.
- **Serendipity**, Vol. I, II, III. Editoras: Marisel Bollati y Rosa Cúneo. (1ra. Publicación de Poemas y Prosa de los Alumnos del Profesorado de Inglés y de Instituciones locales). Departamento de Lengua y Literatura Inglesa, FFHA. 1993-1995-2001. (Publicación interna).
- **Expresiones correferenciales en inglés y español.** Autoras: Rosa M. Sanou, M. M. Teresita Nicolás y Patricia C. Nicolás. Comisión de Publicaciones de la FFHA, UNSJ, 2001.
- **Tracing back the teaching of the writing skill.** Autoras: M. Susana Waasaf y María Rosa Marcovechio. Comisión de Publicaciones de la FFHA, UNSJ, 2001.
- **Fórmulas de tratamiento y sitcoms en inglés y español (C.D.).** Autoras: Rosa M. Sanou, Nancy Leánez y Graciela Albiñana. Editorial FFHA, UNSJ, 2006.
- **La pronunciación y la repetición más allá de una mera ejecución motriz (CD).** Editoras: Nancy Leánez y M. Susana Waasaf. Editorial FFHA, UNSJ, 2007.
- **¿Es difícil aprender inglés en la escuela secundaria? (CD).** Editoras: Marcela Morchio y P. Alejandra Muñoz. San Juan: 2008.
- **English Sounds in Focus. A Pronunciation Book for Spanish Learners of English.** Editoras: M. Susana Waasaf y Nancy Leánez. Editorial FFHA, UNSJ, 2010.



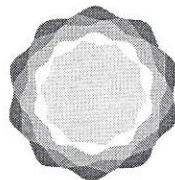
### 8.1.2. Capítulos en libros y artículos

Los docentes del Departamento de Lengua y Literatura Inglesa han publicado numerosos artículos, tanto en el país como en el extranjero. A continuación se incluyen sólo algunos de los títulos de dichas publicaciones:

- “Some Considerations on Patterns of Simplification in English and Spanish”. Autoras: Waasaf, M. S. y Leánez, N. En *The Bulletin of Teachers of English Phonetics*. Nº 6, pp 12-20. 1995.
- “Domingo F. Sarmiento: su visión de Estados Unidos a partir de 1847”. Autoras: Benavidez, M. y Arrabal, M. En *Revista Estudios Norteamericanos*, vol. 2, número 2, Chile. 1999.
- “Genealogía de un vínculo cultural: el caso de San Juan, Argentina”, (historia de la enseñanza del inglés en San Juan). Autora: Benavidez, M. En *Estados Unidos y América Latina - Problemática de fin de Milenio*, Printhergrafika, Buenos Aires. 2000.
- “La (S) como marcador estilístico”. Autoras: Leánez, N. y Waasaf, M. S. En *Lenguaje e identidad social en adolescentes sanjuaninos*, capítulo 5. Editorial Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, UNSJ. 2001.
- “Una aproximación a la simbología de *Thanksgiving*. Autoras: Waasaf, M. S. y Marcovechio, M. R. En *Escrituras al filo del milenio – Estados Unidos / América Latina*. Buenos Aires: BM Press. pp. 245-252. 2001.
- “Gertrude y Christine: dos británicas anónimas en Argentina”. Autora: Benavidez, M. En *Mujeres Latinoamericanas y Cultura. Mujeres Rescatadas del Olvido*. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, U.N.S.J. San Juan. ISBN 987-43-3021-X. 2001.
- “Domingo Faustino Sarmiento: Doctor en Derecho, Universidad de Michigan”. Co-autora: Benavidez, M. En *Escrituras al Filo del Milenio Estados Unidos-América Latina*. Asociación Argentina de Estudios Americanos, BMPress. Buenos Aires, 2001.
- “Entrenamiento estratégico para la pronunciación del inglés”. Autoras: Waasaf, M. S. y Leánez, N. En sitio *WEB lenguajey sociedad.com.ar*, sección Artículos e Investigaciones. 2002.
- “Enfoques actuales en enseñanza de lenguas extranjeras”. Autoras: Muñoz, P. y Morchio, M. En *Novedades Educativas* 140, año 14, (pp 34-35). Bs. As: Novedades Educativas. 2002.
- “Culture as part of the Curriculum at University Level: A View from the South”, Autora: Benavidez, M. En *F.A.A.P.I. 2002 Conference Proceedings*. F.A.A.P.I., A.C.P.I.. Córdoba, Argentina. ISBN 987-9280-69-5. 2002.
- “Estrategias de aprendizaje en la pronunciación”. Autoras: Waasaf, M. S. y Leánez, N. En *Cuadernos del Sur. Letras* 32-33, pp. 79-98. Universidad Nacional del Sur. 2003.

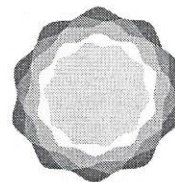
Corresponde a ANEXO-RESOLUCION Nº **097 / 10 – CD - FFHA**





- "An In-Service Experience in the Teaching- Practice as a way to foster Teacher Development". Autoras: Morchio, M. y Muñoz, P. En *Humanizing our Teaching Practice: Minding the Whole person*, pp.143-146. Salta: Editorial Comunicarte. ISBN 987-9280-99-7. 2003.
- "Jóvenes Sanjuaninos tras la Fiebre del Oro Californiano: Cartas de Familia". Autora: Benavidez, M. En *Revista Estudios Norteamericanos*, Vol. 3, N° 2. Chile. ISSN 717-3350. 2003.
- "Estrategias de aprendizaje aplicadas al mejoramiento de la pronunciación del inglés". Autoras: Waasaf, M. S., Leánez, N. y Nafá, L. En *Debate en torno a las estrategias de aprendizaje – Debating Learning Strategies*. Germany: Peter Lang. pp. 203-212. ISSN 1437-7829; ISBN 3-631-52727-6. 2004.
- "La lengua extranjera en la universidad. Estudio puntual en la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia". Autora: Morchio, M. (en colaboración). En *Uni/Pluriversidad*, Vol 3, N°3. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. 2003.
- "El Lugar de la Intervención Pedagógica en el Aprendizaje de una Lengua Extranjera". Autora: Muñoz, P. En *Revista Uni-Pluriversidad*, Vol. 4, N° 1. Colombia. ISSN: 1657-4249. 2004.
- "Las Primeras Mujeres Egresadas del Profesorado de Inglés de San Juan" En *Memorias de un Siglo*. Autora: Benavidez, M. FFHA, U.N.S.J. San Juan. ISBN 987-43-8776-9. 2005.
- "Lengua extranjera y nuevas tecnologías". Autora: Morchio, M. En *Novedades Educativas*. Año 18, N° 180. Bs. As: Novedades Educativas. 2005.
- "Professional knowledge and epistemological conceptions of the EFL teacher" Autores: Castro, P., Leceta, A. y Muñoz, P. En *Towards the knowledge society: Making the EFL education relevant*. pp. 463-473. ISBN 987-1151-80-2. 2005.
- "La TV bajo la lupa". Autores: Sanou, R. M., Leánez, N., Albiñana, G. y Zárate, G. En *Revista La Universidad*. Año II, N° 15. pp. 22-23. Edición de agosto de 2005.
- "Daddy / Papucho? Uso de vocativos en sitcoms". Autores: Sanou, R. M., Leánez, N., Albiñana, G., y Zárate, G. En sitio web [www.ffha.unsj.net/ingles/investigaciones/vocsitcoms.htm](http://www.ffha.unsj.net/ingles/investigaciones/vocsitcoms.htm). 2005.
- "Comedias televisivas y uso de vocativos de afecto". Autoras: Sanou, R. M., Leánez, N., Albiñana, G. y Zárate, G. En sitio web [www.ffha.unsj.net](http://www.ffha.unsj.net). 2005.
- "Fórmulas de tratamiento y sitcoms en inglés y español". Autoras: Sanou, R. M., Leánez, N. y Albiñana, G. Ed. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes – UNSJ. Publicación en CD. ISBN 937-05-0416-7. 2005.

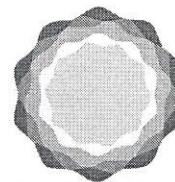




- "South American Viewpoints on the Anglo-American Special Relationship".  
Autoras: Benavidez, M. y Arrabal, M. En *Revista Estudios Norteamericanos*.  
Nº11, Primer Semestre. Chile. pp. 33-43. ISSN 717-3350. 2005
- "Algunas consideraciones acerca del habla de adolescentes sanjuaninos".  
Autoras: Waasaf, M. S. y Leánez, N. En *Fonética y Fonología hoy. Una perspectiva plurilingüe*. pp 337-348. Córdoba: Comunicarte. ISBN 978-987-602-040-4. 2006.
- "Lenguaje e Identidad". Autoras: Sanou, R. M., Albiñana G. y Galli. G. En *Revista La Universidad*. Año IV, Nº 32, p. 38. Edición de diciembre de 2007
- "La repetición más allá de una mera ejecución motriz". Autoras: Leánez, N., Waasaf, M. S. y Leceta, A. En *Fonética y Fonología hoy. Una perspectiva plurilingüe*. pp 351-359. Córdoba: Comunicarte. ISBN 978-987-602-040-4. 2007.
- "Educación, trabajo...y después". Autora: Aubone, N. (en colaboración). En *¿De la escuela al trabajo? La educación y el futuro laboral de los jóvenes en tiempo de globalización*. Ed. Signo. 2007.
- "Factores lingüísticos y la alternancia TRY TO – TRY AND en el inglés americano". Autoras: Sanou, R. M., Albiñana G. y Galli G. En la revista electrónica *Share Magazine*. Año 9, Nº 83, pp. 1 – 6. Sitio web [www.shareeducation.com.ar](http://www.shareeducation.com.ar). Febrero de 2008.
- "Listening as an easy skill. Analysis of a particular context: public schools in San Juan". Autora: Morchio, M. En *International Journal of English Studies*. Vol 8.1 –Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia. ISSN 1578 7044. 2008.
- "Repetition: Beyond mere motor performance". Autoras: Leánez, N., Waasaf, M. S., Leceta, A. y Nafá, M. L. En *PG Bulletin – The Bulletin of the Teachers of English Phonetics*. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Santiago, Chile. Nº 10. pp. 49-56. 2006.
- "Reflection upon teachers' perceptions and needs in the field of pronunciation". Autoras: Leánez, N. y Waasaf, M.S. En *PG Bulletin – The Bulletin of the Teachers of English Phonetics*. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Santiago, Chile. Nº 10. pp.57-62. 2006.
- "Exploring the perception and production of weak and strong forms". Autoras: Leánez, N. y Waasaf, M.S. En *Nueva revista de lenguas extranjeras* – 10/2007-2008. Mendoza: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo. ISSN 0328-9273. pp 167-182. 2008.
- "La reflexión refractaria: un camino para el encuentro interinstitucional III". Autoras: Morchio M. y Muñoz P. En *Actas de las III Jornadas Nacionales de Prácticas y Residencias en la Formación Docente*. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba. 2008.

Corresponde a ANEXO-RESOLUCION Nº 097 / 10-CD-FFHA





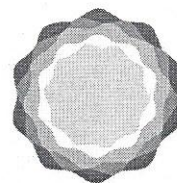
- “La acción didáctica en la enseñanza de la pronunciación del inglés”. Autoras: Waasaf, M. S., Nafá, L. y Castro, P. En *Actas de I Jornadas Internacionales de Didáctica de la Fonética de las Lenguas Extranjeras*. Universidad Nacional de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires. [Soporte CD-ROM]. 2009.
- “Enseñanza de segmentos del inglés a hispano-hablantes: una mirada innovadora. Autoras: Leánez, N. y Leceta, A. En *Actas de I Jornadas Internacionales de Didáctica de la Fonética de las Lenguas Extranjeras*. Universidad Nacional de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires. [Soporte CD-ROM]. 2009.
- “Una experiencia de reflexión retrospectiva para objetivizar la práctica docente” Autoras: Morchio M. y Muñoz P. En *Actas de las III Jornadas cuyanas de didáctica, práctica y residencia en la formación de docentes*. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza. ISBN 978 – 950. [Soporte CD-ROM]. 2009.
- “El contexto de la clase de inglés: arena para el interjuego de subjetividades”. Autoras: Morchio M. y Muñoz P. *Libro de resúmenes del II Congreso Internacional de Educación, Lenguaje y Sociedad*. EDUNL, La Pampa. ISBN 978-950-863-120 3. 2009.
- “Desarrollo de la competencia retórica activa en los estudiantes de interpretación de lenguas”. Autora: Nafá, L. En *Digilenguas*. Volumen 3, 12-2009; pp 316-338. (Revista académica de la Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba). ISSN 1852-3935. [Soporte CD-ROM]. 2009.
- “Desarrollo de la Competencia Retórica Activa (C.R.A) en los estudiantes de interpretación de lenguas”. Autora: Nafá, L. En *Actas de II Jornadas Internacionales de Traductología – Una Mirada Interdisciplinaria de la Traducción*. Córdoba, Argentina. [Soporte CD-ROM]. 2009.
- “Cómo abordar «Linking» y «Gradation» en la enseñanza de la pronunciación del inglés como L2”. Autora: Nafá, L. En *Actas del XII Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística (SAL)*. Mendoza, Argentina. [En proceso de publicación]. 2010
- “Acerca de la enseñanza del componente fonológico del inglés a estudiantes hispano-hablantes”. Autoras: Waasaf, M. S. & Leánez, N. En *Actas de las Segundas Jornadas Internacionales de Formación e Investigación en Lenguas Extranjeras y Traducción*. Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández. Buenos Aires, Argentina. [En proceso de publicación]. 2010

## 8.2. En Extensión

En los últimos años, se ha percibido un incremento en la solicitud de servicios por parte de distintos actores de nuestra comunidad quienes han requerido diversos tipos de apoyo por parte de los docentes del Departamento de Lengua y Literatura Inglesa. En respuesta a tales demandas, se puede destacar:

Corresponde a ANEXO-RESOLUCION N° 097 / 10 – CD - FFHA





- el convenio de pasantías (durante el año 2006) para que estudiantes avanzados dictaran clases de inglés a los guardaparques del Parque Nacional de Ischigualasto, bajo la coordinación y supervisión pedagógica de nuestra Unidad.
- convenios con una empresa minera para que estudiantes de los últimos años capaciten al personal en esta lengua extranjera.
- jornadas de actualización con los Jefes de los Departamentos de Inglés de escuelas de EGB3 y Nivel Polimodal de gestión pública (durante el año 2005), y con docentes de nivel Inicial de la gestión privada (durante el año 2006).
- cursos de capacitación para docentes de inglés no graduados en servicio, en respuesta a las inquietudes planteadas por los mismos docentes. Dichos cursos se iniciaron en octubre de 2007 y finalizaron en 2009.
- cursos de actualización de saberes y de perfeccionamiento y talleres para graduados y no graduados.
- participación como expositores en jornadas de actualización disciplinar y pedagógica. no sólo en el ámbito provincial y nacional sino también fuera del país, como consta en el registro de las Memorias de esta Unidad.
- dictado de cursos de preparación para acceder al examen internacional denominado TOEFL, requisito necesario para el ingreso de estudiantes extranjeros a carreras de posgrado en universidades norteamericanas.
- dictado de un Curso de Nivelación para los futuros ingresantes a las carreras que ofrece esta Unidad, el que, desde 2008, se dicta en forma anual, con el propósito de proporcionar el tiempo necesario para el desarrollo de las habilidades lingüísticas de los estudiantes que asisten al mismo.

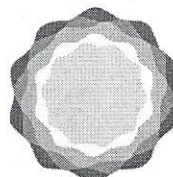
## 9. ORIENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Uno de los fines del Gabinete de Estudios en Lenguas Extranjeras es la realización de actividades investigativas dentro del campo de la Investigación Aplicada, es decir, que los resultados que se obtengan de dichas actividades serán aplicados a la solución de problemas relacionados con la temática de la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras.

El estudio de una lengua abarca una multiplicidad de aspectos que requieren para su abordaje la contribución de diversas áreas disciplinares. Estas contribuyen a ampliar el espectro de la temática y presentan implicancias interdisciplinarias muy amplias. De este modo, un Gabinete de las características delineadas, brindará vastas posibilidades para la realización de trabajos de investigación multidisciplinarios en los que confluyan aportes de la Lingüística, la Literatura, la Cultura y la Educación, entre otros. En este sentido, se podrán establecer lazos de colaboración con otras Unidades académicas que comparten áreas disciplinares afines.

Corresponde a ANEXO-RESOLUCION N° 097 / 10 – CD - FFHA

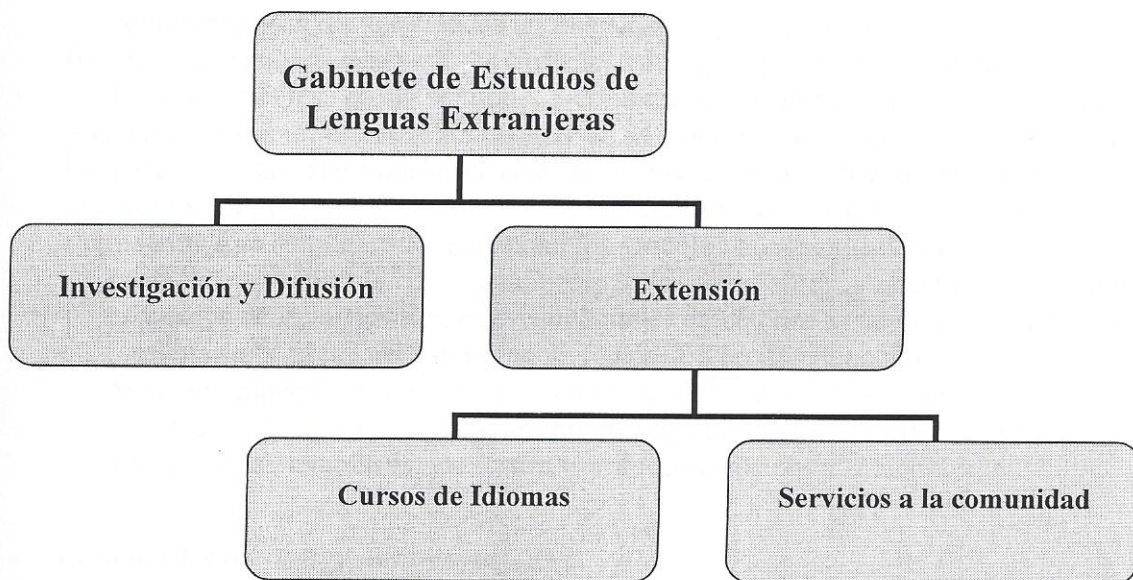




## B. ESTRUCTURA ORGÁNICA

### 1. Diagrama

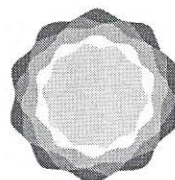
El gráfico que se incluye a continuación muestra la estructura orgánica del futuro Gabinete de Estudios en Lenguas Extranjeras (GELE) que se integrará a la estructura del Departamento de Lengua y Literatura Inglesa.



### 2. Reglamentación interna

La reglamentación interna que regirá el funcionamiento de este Gabinete será elaborada por los docentes que se designen para cubrir los cargos de Coordinador/a e integrantes del Consejo Consultivo, según las pautas establecidas en la normativa vigente en la Universidad Nacional de San Juan (Estatuto de la UNSJ y Ordenanza 13/91-CS) y, particularmente, en la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (13/92-CD-FFHA). En dicha normativa se pondrá especial atención a la relación entre las áreas señaladas anteriormente como así también a las posibles conexiones tanto intrainstitucionales como interinstitucionales con el fin de propiciar contextos significativos que permitan establecer lazos de retroalimentación y enriquecimiento permanente.

Corresponde a ANEXO-RESOLUCION N° 097 / 10 – CD - FFHA



### C. PROYECCIÓN PEDAGÓGICA

Ante el significativo rol que la Ley Nacional de Educación le otorga al aprendizaje de lenguas extranjeras, la creación de un Gabinete de Estudios en Lenguas Extranjeras en el ámbito de la FFHA permitirá generar un espacio de aprendizaje plurilingüe, que posicionará a esta Institución como agente activo de cambios en la comunidad. Este Gabinete propiciará no sólo la enseñanza de idiomas extranjeros sino también la aplicación de metodologías de punta que puedan producir transformaciones relevantes en una de las actividades centrales de esta Facultad: la docencia.

#### • Itinerarios progresivos de trabajo

Son numerosas las actividades de investigación que podrán desarrollarse en el GELE a fin de dar respuesta al interés manifestado, por parte de estudiantes avanzados y graduados recientes, en el sentido de contar con un ámbito adecuado para canalizar y perfeccionar sus inquietudes investigativas. A continuación, enumeramos sólo algunas de las posibles rutas que podrían abrirse en la etapa embrionaria de este Gabinete. Con el transcurso del tiempo, y en función de un crecimiento sostenido, podrán surgir nuevas alternativas que fortalezcan y expandan los vínculos docencia-investigación.

- propiciar y estimular la participación de estudiantes avanzados y graduados en proyectos de investigación e investigaciones de cátedra a través de adscripciones.
- fomentar una adecuada y progresiva formación en investigación por medio del dictado de cursos específicos que se relacionen y complementen los contenidos curriculares.
- impulsar actividades de carácter interdisciplinario que aborden la problemática del estudio de las lenguas desde distintos enfoques teóricos y metodológicos.

#### • Actividades de postgrado proyectadas

El GELE se constituirá en el ámbito propicio para atender a la demanda de numerosos graduados por contar con programas de perfeccionamiento que actualicen su formación académica y, al mismo tiempo, les proporcionen los instrumentos teóricos necesarios para mejorar su rendimiento y hacer más eficaz su actuación.

A través de este Gabinete se organizarán cursos de postgrado que aborden temáticas y problemas referidos al estudio de las lenguas, con la finalidad de formar profesionales calificados que sean capaces de formular proyectos innovadores e impulsar cambios relevantes en distintos sectores educativos.

Cabe aclarar que las actividades de postgrado que puedan proponerse desde el Gabinete de Lenguas Extranjeras no deberán generar superposición, en cuanto a incumbencias u objetivos, con las actividades propuestas por otras unidades en el ámbito de la FFHA y/o UNSJ.

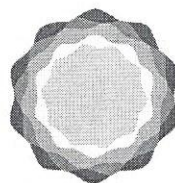




Universidad Nacional de San Juan



Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes



200 AÑOS  
BICENTENARIO  
ARGENTINO

- **Puentes pedagógicos del Gabinete con los Departamentos docentes**

Los proyectos de investigación que se realicen en el ámbito del GELE brindarán la oportunidad para que los docentes investigadores reflexionen sobre su propia actividad, repiensen las relaciones entre docencia e investigación y establezcan fuertes nexos pedagógicos con las diversas asignaturas que se dictan en las carreras que ofrece el Departamento de Lengua y Literatura Inglesa. Ello contribuirá, indudablemente, a producir efectos de transformación relevantes en el ejercicio docente que se verá reflejado en un mejoramiento de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje de los futuros egresados. A través de la transferencia y difusión de los resultados que se alcancen en los proyectos de investigación, este beneficio podrá extenderse, en el futuro, a los distintos niveles del sistema educativo.

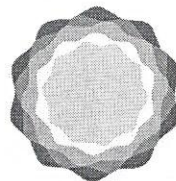
- **Trascendencia e implicancia del futuro Gabinete de Lenguas Extranjeras para desarrollar nuevas orientaciones en las carreras actuales o nuevas**

Los alcances y objetivos consignados en este Proyecto presentan interesantes perspectivas para actualizar conceptos y criterios e impulsar cambios favorables que generen modificaciones concretas en la curricula. El Gabinete de Lenguas Extranjeras constituirá un ámbito propicio para llevar a cabo un análisis crítico de los problemas más relevantes detectados en las carreras actuales. Desde este espacio se podrán proponer alternativas pedagógicas superadoras que permitan resolver estancamientos y presenten una renovación atractiva, que se adecue tanto a las políticas educativas vigentes como a las demandas y necesidades de la comunidad educativa.

#### **D. PLAN DE TRABAJO**

En términos generales, las actividades del Gabinete se planificarán en etapas progresivas según las posibilidades reales de concreción, estimándose en, aproximadamente, un año el lapso de tiempo necesario para definir los aspectos organizativos y metodológicos de esta propuesta. Por las características inherentes a este Gabinete, es de fundamental importancia trabajar concretamente en la explicitación y clarificación de todos los aspectos relacionados con la organización y funcionamiento del mismo con el propósito de modificar, reconfigurar y planificar las áreas según los objetivos planteados.

Corresponde a ANEXO-RESOLUCION N° 097 / 10 – CD - FFHA



Universidad Nacional de San Juan

Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes

200 AÑOS  
BICENTENARIO  
ARGENTINO

El Área Investigación, que incluye aquellos proyectos de investigación y experiencias o investigaciones de cátedra que se realizan en ámbito del Departamento de Lengua y Literatura Inglesa, podría implementarse de manera inmediata. La planificación e implementación de acciones orientadas a la Transferencia y Difusión de los resultados, quizás demandará un lapso de tiempo mayor a los efectos de ajustar y coordinar su realización para poder canalizar eficazmente la producción intelectual de los docentes involucrados.

Respecto del Área Extensión, las actividades que comprenden los Cursos de Idiomas también serían de aplicación inmediata ya que tanto el dictado del Curso de Ingreso como el dictado del Curso TOEFL, se han venido realizando durante varios años y existen docentes con funciones asignadas para el desarrollo de dichos cursos. En cuanto a los Servicios a la Comunidad sería necesario, previamente, establecer y garantizar vínculos de cooperación con otras unidades de la Universidad y con instituciones del medio a fin de prestar asesoramiento académico y/o técnico y establecer acciones participativas por medio de la realización de trabajos conjuntos.

#### E. RECURSOS HUMANOS

El GELE estará integrado a la estructura del Departamento de Lengua y Literatura Inglesa y se vinculará con la Secretaría de Investigación y Creación de la FFHA. El equipo responsable del funcionamiento del Gabinete estará integrado por:

- un **Coordinador/a**, con cargo de profesor Titular, Asociado o Adjunto, con antecedentes en investigación, quien deberá destinar a docencia el tiempo que estipule el programa de incentivos. Su nombramiento y lapso de sus funciones se determinará según los mecanismos previstos en la normativa vigente para la designación de Director de Centro o Instituto.

- un **Consejo Consultivo**, integrado por los docentes que se desempeñen como directores de proyectos y/o coordinadores de programas.

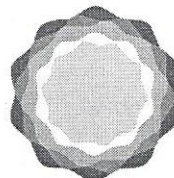
Asimismo, sería necesario contar con una **Secretaria** para que brinde apoyo en las tareas administrativas de este Gabinete.

Según la normativa vigente, serán **funciones del Coordinador/a**:

- Dirigir y coordinar el funcionamiento y la estructura del Gabinete.
- Representar al Gabinete de Lenguas Extranjeras en las relaciones con la Dirección del Departamento y los diferentes organismos de la Universidad.
- Proponer proyectos de investigación para su estudio y aprobación por las autoridades pertinentes.

Corresponde a ANEXO-RESOLUCION N° 097 / 10 – CD - FFHA





Universidad Nacional de San Juan

Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes

200 AÑOS  
BICENTENARIO  
ARGENTINO

- Generar acciones tendientes a la formación de docentes y alumnos avanzados en tareas de investigación y docencia.
- Evaluar, con la participación del Consejo, la labor realizada por los docentes e investigadores.
- Informar anualmente a las autoridades de la Facultad las tareas realizadas, el estado de avance de los proyectos y el plan anual de actividades futuras.
- Gestionar convenios con entidades públicas o privadas.
- Generar acciones de transferencias y/o asesoramiento a instituciones del medio.

En cuanto a las **funciones del Consejo Consultivo**, estas serán:

- Colaborar con el Coordinador en lo que respecta al funcionamiento interno del Gabinete.
- Analizar en forma conjunta con el Coordinador las propuestas de actividades para cada una de las áreas.
- Controlar el cumplimiento de plazos y formas de presentación de las tareas de docencia e investigación.

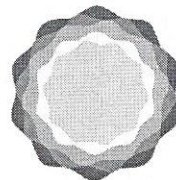
## F. RECURSOS FÍSICOS (INFRAESTRUCTURA)

El Departamento de Lengua y Literatura Inglesa ya ha iniciado los trámites para la reactivación y puesta en funcionamiento de un Laboratorio de Idiomas, espacio que podrá ser utilizado para las diferentes actividades que se realicen en el GELE (Expte: 05-3775-D-04). Este Laboratorio proveerá la infraestructura necesaria para tal fin (pizarrones, mesones, sillas, equipo de audio y video, biblioteca, aire acondicionado, etc.).

## G. PRESUPUESTO REQUERIDO

Sobre la base de lo que establece explícitamente el artículo 76 del Estatuto de la UNSJ: “*La Universidad deberá prever presupuestariamente la financiación de las políticas de formación de recursos humanos en Investigación y Creación*”, sería conveniente que, en los futuros presupuestos de la FFHA, se contemplara algún tipo de ayuda financiera para poder sustanciar la implementación y el normal funcionamiento de este Gabinete (compra de material bibliográfico, insumos, viáticos y pasajes para profesores invitados, etc). No obstante, es de esperar que, una vez implementadas y en completo funcionamiento las distintas áreas, este Gabinete esté en condiciones de generar los recursos económicos necesarios para su autofinanciación.

Corresponde a ANEXO-RESOLUCION N° 097/10 – CD - FFHA



Universidad Nacional de San Juan

Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes

200 AÑOS  
BICENTENARIO  
ARGENTINO

Así, realizando una proyección en el tiempo, el área Cursos de Idiomas podría generar recursos propios para autofinanciar tanto los cursos como los talleres que se realicen, a partir de los aranceles que se fijen para la realización de estas actividades (práctica que es habitual en los centros de idioma de este tipo que dependen de otras universidades nacionales). Asimismo, algunas de las actividades incluidas en Servicios a la Comunidad también podrían autofinanciarse y desarrollarse sin erogación alguna por parte de la Institución.

En cuanto al área Investigación, esta no requiere insumos económicos puesto que los proyectos de investigación se desarrollan a partir de las funciones que cumplen los docentes-investigadores y de los subsidios que otorga la Universidad para aquellos proyectos que han sido aprobados. Tampoco generaría una erogación importante la Transferencia y Difusión de los resultados, ya que las publicaciones que se realicen pueden canalizarse a través de la imprenta de la FFHA.

## H. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

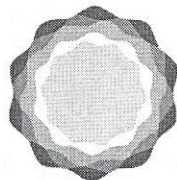
Es indudable que la efectiva implementación, y el posterior desarrollo, de las distintas áreas planteadas en este Proyecto, dependen directamente de los recursos académicos que puedan disponerse y asignarse para la consecución de las distintas actividades propuestas. Algunas de las áreas propuestas podrán ponerse en funcionamiento en las etapas iniciales, previa convocatoria y selección de docentes y/o investigadores interesados, dentro de la unidad académica responsable de este proyecto. Otras áreas requerirán la incorporación de nuevos recursos humanos que puedan cubrir las demandas académicas y operativas en la implementación de las mismas.

Los resultados que se obtengan de la realización de las actividades propuestas en este Gabinete, podrán evaluarse tanto cuantitativa como cualitativamente. Cuantitativamente, mediante una valoración global de distintos aspectos, por medio de tareas de supervisión y observación e informes de avance, que revelen el cumplimiento de los objetivos propuestos. De forma cualitativa, la evaluación podrá realizarse a través de la incorporación de diversas técnicas, tales como encuestas de opinión y encuentros de reflexión y análisis sobre la propia realidad, de modo de incentivar la participación activa y el intercambio enriquecedor entre los distintos actores involucrados, con el propósito de mejorar y enriquecer las propuestas presentadas.

Se espera que el funcionamiento del Gabinete de Estudios en Lenguas Extranjeras cree un nuevo vínculo con la comunidad sanjuanina al brindarle servicios como los previstos dentro de los objetivos del mismo. Al mismo tiempo, permitirá que el Departamento de Lengua y Literatura Inglesa, como unidad ejecutora del mismo, se proyecte dentro y fuera de la provincia al fortalecer la investigación y promover la transferencia y posterior difusión de publicaciones. Al favorecer el desarrollo de la Unidad

Corresponde a ANEXO-RESOLUCION N° 097 / 10 – CD - FFHA





*Universidad Nacional de San Juan*

Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes

200 AÑOS  
BICENTENARIO  
ARGENTINO

Académica responsable de este proyecto, se logrará, de manera recíproca, un impacto positivo en la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes y, por extensión, en toda la Universidad Nacional de San Juan.

\*\*\*\*\*

Corresponde a ANEXO-RESOLUCION N° 097 / 10-CD-FFHA